



## Contenido

Del 12 al 18 de setiembre del 2011

	<b>PARA RETOMAR EL CRECIMIENTO...</b>	Editorial	2
	<b>CUANDO EL ESTADO JUEGA A SER BANQUERO</b> <i>Los activos del Banco de Materiales se redujeron de S/. 400 millones a S/. 65.3 millones entre el 2006 y el 2011.</i> <b>SE VIENE NUEVA LEY MYPE</b> <i>Debería ir de la mano con legislación laboral que no desincentive el empleo formal con altos costos y engorrosas regulaciones.</i>	Hechos de Importancia	3
	<b>¿Y DÓNDE ESTÁ EL PADRINO?</b> <i>A unos sí, a otros no...</i> <b>LOS TRANSGÉNICOS SÍ SON NECESARIOS</b> <i>Por Marcel Gutiérrez Correa, Ph. D.</i>	Actualidad	4
	<b>MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL REVISADO 2012-2014</b> <i>Nuevo Gobierno reconoce que, para lograr una mayor inclusión social y reducir la pobreza, es indispensable asegurar un crecimiento sostenido con estabilidad macroeconómica.</i>	Economía	6

### SEMANARIO COMEXPERU

#### Directora

Patricia Teullet Pipoli

#### Co-editores

Sofía Piqué Cebrecos

Ricardo Paredes Castro

Promoción Comercial

Helga Scheuch Rabinovich

#### Equipo de Análisis

Alfredo Mastrokalos Viñas

Rafael Zacnich Nonalaya

Alonso Otárola Moore

Manuel Morales Rodríguez

Corrección

Angel García Tapia

#### Diagramación

Carlos Castillo Santisteban

#### Publicidad

Edda Arce de Chávez

Suscripciones

Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú

Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.

e-mail: [semanario@comexperu.org.pe](mailto:semanario@comexperu.org.pe)

Tel.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268



## RENAULT KOLEOS

TRANSFORMA LOS VIAJES EN EXPERIENCIAS ÚNICAS

[www.renault.com.pe](http://www.renault.com.pe)





## Para retomar el crecimiento...

En este primer mes del nuevo Gobierno, los responsables del manejo económico, tanto por el lado del Ministerio de Economía y Finanzas como del Banco Central, ya realizaron sus respectivas presentaciones ante el Congreso de la República.

Ambos funcionarios resaltaron la sólida situación del Perú, fruto de varios años de manejo macroeconómico responsable, de la continua apertura de la economía peruana al mundo y de la capacidad que se tiene para afrontar los retos del escenario mundial. Adicionalmente, el MEF presentó sus lineamientos y prioridades para los próximos cinco años.

Gratamente, se comprueba que una de las prioridades es reducir la brecha en infraestructura a través de las asociaciones público privadas. Esta brecha, como lo señala el Índice de Competitividad Global del WEF, es una de nuestras principales debilidades (puesto 88 de 142) para competir con el mundo.

Por nuestra parte, no nos cansaremos de señalar la importancia de impulsar estas inversiones no solo para mejorar la capacidad productiva empresarial (reducir los costos de transporte con las concesiones de aeropuertos, puertos y carreteras) e integrar las regiones y zonas más alejadas del Perú a la dinámica de los grandes mercados internacionales, sino también para brindar servicios básicos de calidad (como electricidad, saneamiento, salud, educación, entre otros) a un todavía importante porcentaje de la población y "llevar al Estado a todos los rincones del país", como lo ha señalado hace poco el presidente Humala.

Es claro que los procesos se tienen que mejorar en su diseño, administración y promoción para dinamizarlos y atraer a los mejores postores en el mercado. Pero también ayudaría que la bancada del propio Gobierno no le haga autogoles aprobando la investigación de concesiones otorgadas en procesos públicos internacionales y que ya fueron extensamente discutidas y analizadas en su momento. También ayudaría bastante que se brinde una señal clara concesionando de una vez los puertos regionales para atraer inversión, en lugar de intentar fortalecer una empresa que ha demostrado reiteradamente su ineficiencia como ENAPU.

Lo peor que podría pasar en estos momentos, cuando el panorama mundial es incierto y el Perú está en una sólida situación, es que el escándalo político y la defensa del interés de unos pocos (como ha sido el caso de la resolución directoral del SENASA que prohíbe la importación del algodón e hilados provenientes de la India) desanimen a los inversionistas dispuestos a contribuir con el cierre de estas brechas y retomar el sólido crecimiento.

*Ricardo Paredes Castro*  
Gerente de Estudios Económicos  
y Consultoría Empresarial  
COMEXPERU

**HSBC entiende los beneficios de tener un solo banco en todo el mundo para desarrollar tu negocio a nivel global**

Llámanos al 616 4722

Contáctanos en [www.hsbc.com.pe](http://www.hsbc.com.pe)

**HSBC**   
En Perú y en el mundo, HSBC

 regresar  
página 1



## CUANDO EL ESTADO JUEGA A SER BANQUERO

Los vergonzosos sucesos que acontecen en el Banco de Materiales son un pequeño ejemplo de lo que la actividad empresarial estatal puede representar en el Perú. Denuncias periodísticas recientes han descubierto la desaparición de 5,000 expedientes de crédito dentro de esta institución, lo cual significaría pérdidas de S/. 50 millones para el Estado. El ministro de Vivienda, René Cornejo, reveló que el estado financiero de este banco es crítico, al haberse reducido sus activos de S/. 400 millones a S/. 65.3 millones entre el 2006 y el 2011, y registrar una morosidad del 65.3%. Además, se descubrió que la entidad -cuya finalidad es conceder créditos para la edificación de viviendas básicas de los sectores más pobres- entregaba subsidios “al mejor postor”, ya que muchos de sus beneficiarios eran sus propios funcionarios.

Otros informes revelan que una ley promulgada durante el Gobierno anterior autorizaba condonar deudas por un monto de S/. 214 millones a un grupo de 20 mil prestatarios, varios de los cuales no cumplen con el requisito principal de ser pobres extremos. ¿Para esto queremos más presencia del Estado?

Estas cifras representan notables pérdidas que les han costado a los contribuyentes peruanos años de pago de impuestos, para el beneficio de un pequeño grupo de personas que no son las más necesitadas. Un caso similar se ha visto en entidades como Agrobanco, otro intento empresarial del Estado que generó cuantiosas pérdidas (ver [Semana N° 460](#)). Esto es consecuencia de no tener incentivos para valorar el dinero, pues el Estado simplemente puede disponer de los fondos públicos para prestarlos o “regalarlos”, a diferencia de los bancos y empresas privadas a los que les cuesta obtener recursos y deben colocarlos de la manera más eficiente, pues tienen inversionistas a quienes deben rendir cuentas. En cambio, los “accionistas” del Estado son miles de contribuyentes que están dispersos, por lo que no tiene esa presión por usar bien los recursos y, en el caso de los préstamos, ningún incentivo a calcular riesgos y costos de oportunidad. Esto último es clave para garantizar que se paguen los créditos y que, de este modo, el financiamiento sea sostenible. Sin incentivos para ello, es muy fácil que el Estado termine dilapidando recursos que podrían haberse empleado en fines realmente productivos.

En lugar de prestar directamente, el Estado debería propiciar la competencia en el mercado de microcréditos, que ya existe. Si las autoridades actuales insisten en dar préstamos con dinero del Estado, estarían compitiendo deslealmente en este mercado, limitando el desarrollo del mismo y generando dependencia en los prestatarios, más que una cultura de crédito y ahorro. Este bochornoso suceso en el Banco de Materiales debe dejarle muy claro al Gobierno que nada bueno resulta de jugar a ser banquero con los tributos de los peruanos.

## SE VIENE NUEVA LEY MYPE

Hace poco, el viceministro de la Micro y Pequeña Empresa e Industria, Julio Guzmán, anunció que su portafolio prepara un proyecto de ley para promover la formalización de las pequeñas empresas y mejorar su competitividad. Esperamos que dicha iniciativa mantenga el espíritu de la actual ley MYPE, orientada a reducir los costos y trabas que enfrentan los pequeños negocios para hacer empresa formalmente y generar empleo de calidad.

Precisamente, el viceministro indicó que se coordinará con quienes elaboran la nueva ley del trabajo para evitar contradicciones legales. A propósito de ello, consideramos que un elemento fundamental para facilitar la formalización es contar con una legislación laboral que promueva la contratación formal y no la desincentive con altos costos y engorrosas regulaciones, como ocurriría si se aprueba el proyecto de Ley General de Trabajo que ha sido planteado en años previos.

La experiencia internacional evidencia que tener una excesiva regulación puede terminar perjudicando a los trabajadores en lugar de beneficiarlos. El Perú cuenta con los costos laborales no salariales más altos de Latinoamérica y esta es una limitación crucial hacia una mayor formalidad (actualmente, alrededor del 70% del empleo en nuestro país es informal). Esto no cambiará mientras no se cuente con leyes laborales que realmente faciliten el empleo.

La principal traba es la “indemnización por despido injustificado”, que aún es muy elevada en el Perú, aunque la ley MYPE del 2008 alivió a las pequeñas empresas en este aspecto. Según el reporte Doing Business 2008 del Banco Mundial, las mujeres y los jóvenes son los más afectados por los altos costos de despido. El reporte indica que, en nuestro país, las reducciones de dichos costos durante los años 90 incorporaron a más mujeres al sector formal y sus salarios se incrementaron en relación con los salarios de los hombres. Este es un buen ejemplo de verdadera inclusión social. Consideramos que, para promover el empleo, es mejor ofrecer un seguro de desempleo en lugar de la indemnización.

Esperamos que el actual Gobierno tome conciencia de los cambios necesarios en el mercado laboral peruano y tenga el valor para ejecutarlos, pues si bien es un área políticamente sensible, dichos cambios son claves para seguir creciendo no solo en cantidad, sino en calidad de empleo.

No dejes a la suerte tus operaciones  
de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

 Grupo Interbank

 regresar  
página 1



## ¿Y dónde está el padrino?

Hace un par de semanas, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) emitió la Resolución Directoral N° 26-2011-AG-SENASA-DSV, mediante la cual se prohíbe la importación de fibras e hilados de algodón provenientes de la India (un mercado que representa el 90% de nuestras importaciones). Esta medida nos llamó escandalosamente la atención por los siguientes puntos:

1. No cuenta con justificación técnica. No se precisa cuál sería el riesgo fitosanitario derivado de la importación del algodón e hilados de origen indio, qué plagas pudieran ser introducidas o propagadas por el hilado, si existen antecedentes de este tipo de infestación o medidas similares de otros países que importan sin dificultad hilados de la India.
2. Es arbitraria, puesto que sobrepasa el ámbito de acción del SENASA. Los hilados cardados y peinados de algodón resultan del proceso industrial de un material de origen vegetal, en el que la fibra cosechada es sometida a un proceso de transformación violento (desmotado de fibra, enfardado, apertura, cardado, proceso de manuales, mecheras, hilatura, compactado, enconado y vaporizado al vacío; además del proceso de purgado para la eliminación de materias extrañas) que alejaría las posibilidades de estar contaminados por algún agente dañino vivo. Por lo tanto, el SENASA saldría completamente de su ámbito al dictar sentencia sobre productos industriales que ya han pasado por procesos productivos que eliminan el riesgo de problemas sanitarios.
3. Afecta futuras negociaciones comerciales con la India y la autoridad del Perú para con sus socios comerciales. Nos pone en conflicto comercial con el próximo país en nuestra agenda de negociaciones comerciales. ¿Con qué argumento técnico podremos iniciar una negociación si cerramos el mercado con una medida sin ningún sustento técnico?
4. Afecta toda la cadena textil y confecciones. Los hilados de algodón son insumos fundamentales para toda la cadena textil y confecciones. Uno de los mayores beneficios de la apertura comercial para nuestros productores que le dan valor agregado a las exportaciones no tradicionales es que puedan acceder a los insumos más competitivos y de la mayor calidad posible. ¿Tienen PRODUCE y MINCETUR algo que decir?

No obstante haber identificado estos puntos, nos sorprende sobremanera que, en el supuesto negado de que esta medida sea técnica y ciertamente certificada, de las aproximadamente 16 partidas de hilados de algodón que el Perú importa desde la India (de las 28 provenientes del mundo), solo se haya aplicado la normativa a seis partidas cuando se registran otras importadas en cantidades nada despreciables y que también provienen mayoritariamente de ese país. ¿Qué paso con estas partidas? ¿Acaso son las únicas a las cuales “la plaga” no les afecta?

Importaciones peruanas de hilados de algodón provenientes de la India

N°	PARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	US\$CIF en miles		PESO NETO TN	
			2009	2010	2009	2010
1	5205230000	HILADOS SENCILLOS DE ALGODÓN PEINADO	17,861	21,856	7,032	6,882
2	5205260000	HILADOS SENCILLOS DE ALGODÓN PEINADO	10,556	16,137	3,331	3,889
3	5205130000	HILADOS SENCILLOS DE ALGODÓN SIN PEINAR	11,360	14,658	4,825	4,957
4	5205220000	HILADOS SENCILLOS DE ALGODÓN PEINADO	8,748	14,023	3,732	4,688
5	5205240000	HILADOS SENCILLOS DE ALGODÓN PEINADO	6,426	9,780	2,389	2,692
6	5205120000	HILADOS SENCILLOS DE ALGODÓN SIN PEINAR	4,990	9,120	2,216	3,342
7	5205110000	HILADOS SENCILLOS D/FIBRAS S/PEINAR DE ALGODÓN	149	2,932	88	1,330
8	5205150000	HILADOS SENCILLOS CON UN CONT. DE FIBRAS DE ALGODÓN SIN PEINAR	136	331	40	90
9	5205140000	HILADO SENCILLO D/FIBRAS S/PEINAR DE ALGODÓN	164	172	58	61
Otros			683	427	216	117
Total			61,072	89,438	23,926	28,047

Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

Si el objetivo final de esta normativa es darles tiempo a los interesados para “maquinar” la imposición de salvaguardias al hilado proveniente de la India, recordemos que una situación similar se manejó técnicamente, a fines del año 2009, por la entonces Comisión Multisectorial compuesta por el MEF, MINCETUR y PRODUCE, la cual le bajó el dedo al informe presentado por el INDECOPI que recomendaba la imposición de salvaguardias generales por un período de dieciocho meses al hilado de algodón, insumo básico de los confeccionistas.

Tal como señalamos en el [Semanario N° 531](#), mientras el hilado peruano es de mayor calidad y tiene como principal función la elaboración de confecciones para exportar a EE.UU., el importado es de menor calidad y se utiliza en la producción de prendas de vestir destinadas a mercados como el venezolano y el local. Para aprovechar los beneficios arancelarios del antes ATPDEA y hoy TLC con EE.UU., solo se puede utilizar hilado de dicho país, el Perú u otra nación andina con preferencias para la confección de la prenda. Esto, claramente, marca una enorme diferencia entre las procedencias y usos del hilado. Es más, cuando a principios del 2009 Venezuela dejó de ser una plaza atractiva, no solo las exportaciones de confecciones hacia este destino cayeron, sino también las importaciones de hilado de algodón en general.

Todos estos indicios y circunstancias solo ahondan el profundo malestar tanto de los sectores empresariales afectados como de los que, como COMEXPERU, defendemos la libre competencia y no creemos justificable que se utilicen una normativa sanitaria y una institución técnica con fines políticos particulares.



almacenes



logística



warrants



depsa files



www.depsa.com.pe

regresar  
página 1



## Los transgénicos sí son necesarios

Por Marcel Gutiérrez Correa, Ph. D.

Director del Laboratorio de Micología y Biotecnología de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú

Gobierno nuevo con viejas ideas. Nuevamente, el tema de los transgénicos se encuentra en plena actividad y motiva declaraciones de ministros, columnas periodísticas desinformadoras e interesadas, y proyectos de moratoria por mayor tiempo aún que aquel que fuera observado, pero que otorga “prensa” a congresistas ignorantes en la materia y los vuelve populares ante un público desinformado. ¿Y el país? ¿Y la seguridad alimentaria? Pues esto no importa a los lobistas de las corporaciones de pesticidas y tampoco a las corporaciones de la industria del terror constituidas por algunas ONG financiadas por Greenpeace, Qaeda y algunos Gobiernos europeos, porque ambos tipos de corporaciones perderían enormes sumas de dinero si el país modernizase su agricultura. En algunas regiones de la India, la reducción en el uso de pesticidas supera el 70%, lo cual significa grandes pérdidas económicas para las corporaciones que los fabrican.

El principal argumento utilizado por los opositores a los transgénicos es que nuestra gran biodiversidad se perderá “porque el polen de esos cultivos Frankenstein contaminará” a nuestras especies de flora debido, entre otros, al poder dispersor del viento, ya que “en el suelo de la Amazonía se ha identificado arena del desierto del Sahara”. Eso significa que se puede naturalmente cruzar maíz con papa o camu-camu con vid, y que nuestra diversidad vegetal se ha “contaminado” desde hace millones de años y lo que ahora tenemos no es nuestro o es solo una ilusión. Lo cierto es que en el Perú tendremos problemas de educación, pero no de inteligencia como para que nos tomen el pelo.

El efecto de la polinización sí es mitigable con las reglas de bioseguridad que se establecen en el reglamento vigente (DS 003-2011-MINAG), mediante distanciamientos espaciales, temporales o geográficos, caso por caso. Tampoco se puede decir que una variedad transgénica, por contener “características superiores a la tradicional”, se impondrá en una población. En este caso se aplican los principios de la genética de poblaciones para analizar el flujo de transgenes, lo cual incluye la ventaja selectiva y las frecuencias de génicas. El individuo transgénico NO tiene una superioridad per se, sino cuando está en un ambiente donde el transgen le confiere esa superioridad, es decir, es la ventaja que le proporciona la selección favorable al transgen y no el hecho de tener un transgen; sin selección, el transgen no persiste en una población.

Los mejores ejemplos, y a su vez evidencias reales, de que el daño a la biodiversidad es poco posible son las 55 razas de maíz y las más de 3,500 variedades nativas de papa que han persistido por cientos, sino miles de años, aún después de la introducción de híbridos y de variedades mejoradas. Todas las razas de maíz y las variedades de papa y otras especies nativas se encuentran guardadas en bancos de germoplasma de la UNALM, el CIP, el INIA y otras instituciones, los cuales deberían fortalecerse.

Otro tema recurrente es que la seguridad alimentaria estaría en peligro con los transgénicos y que basta con una agricultura orgánica diversificada para alimentar al país. Sin duda, esto solo es posible en el mundo imaginario de columnistas cuya gordura dogmática no les permite desplazarse para conocer la realidad nacional. En el año 2001, la relación de tierras cultivadas respecto a la población peruana fue de 0.26 ha/persona y para el bicentenario esta relación habrá disminuido a solo 0.14. Esto junto al rendimiento hasta dos tercios menor que los cultivos orgánicos tienen respecto de los convencionales (los transgénicos pueden rendir sobre el 30% de los convencionales) y sus altos precios de mercado, hacen que esa alternativa sea imposible. Además, en tanto los entornos social y económico no sean satisfechos, la agricultura orgánica es difícilmente compatible con un desarrollo sostenible.

La demagogia de los lobistas antitransgénicos los lleva a citar con frecuencia a Amartya Sen para decir que hay suficiente cantidad de alimentos y que las hambrunas ocurren aunque haya comida; sería interesante preguntar en este momento la opinión de un poblador somalí cuyo país atraviesa una mortal hambruna por una severísima sequía. Este enfoque se contradice con los resultados y con los hechos, puesto que al oponerse al uso de los OGM en la agricultura condenan a los pequeños agricultores a bajos rendimientos y altos costos, por tanto, a mayor pobreza. En términos de Amartya Sen, se les quita la libertad positiva. El Perú necesita los transgénicos para solucionar varios problemas agrícolas actuales y futuros. Los peruanos esperamos que el nuevo Gobierno, en lugar de enviarnos al pasado, nos lleve de regreso hacia el futuro.

**¿Buscas soluciones para crecer en tus negocios controlando riesgos?**

Agregamos valor a la información desarrollando las mejores soluciones para acciones de marketing, adquisición de clientes, administración de cartera y gestión de cobranzas.

**Infocorp, más que información soluciones**

Telefono: 415 0300  
 info@infocorp.com.pe  
 www.equifax.com.pe

**EQUIFAX PERU**

regresar  
 página 1



## Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2012-2014

Casi un mes después de la toma de mando, el nuevo equipo económico nos da mayores luces sobre las proyecciones y la dirección de la política económica para los siguientes cinco años mediante la revisión del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2012-2014 (ver análisis sobre la edición original en el [Semanario N° 616](#)). Así pues, esta edición no solo presenta, como en años anteriores, las proyecciones económicas de acuerdo con las últimas tendencias de la economía global, sino también los principales lineamientos de política económica del actual Gobierno y una declaración de política fiscal y compromiso fiscal.

### PROYECCIONES ALENTADORAS A PESAR DEL CONTEXTO MUNDIAL

Ante el deterioro del escenario mundial, se ajustaron a la baja las proyecciones de crecimiento de nuestros socios comerciales del 3.3% al 3.0% para el periodo 2012-2014, con un riesgo de que pueda ser menor inclusive. Además, se espera que los precios de los metales también descendan progresivamente, lo cual se traduciría en una reducción anual promedio del 3.5% de nuestros términos de intercambio para los próximos tres años.

No obstante, el contexto de crisis no debería afectarnos de manera significativa si se toman las políticas adecuadas. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) indica que la economía peruana podría seguir creciendo a elevadas tasas (alrededor del 6%), liderando la expansión en la región. Ello sucederá siempre y cuando no haya una mayor recaída de la economía mundial, se mantenga el protagonismo de los países emergentes como China (demandantes de altas cantidades de materias primas) y el dinamismo de la inversión privada siga en aumento.

Indicador	2010	Perú: algunos indicadores macroeconómicos							
		Proyecciones MMM 2012-2014				Proyecciones MMM 2012-2014 revisado			
		2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
PBI (var. % real)	8.8	6.5	6.0	6.0	6.0	6.5	6.0	6.0	6.0
Inversión privada	22.1	12.0	10.4	10.2	10.0	10.8	10.0	9.0	9.0
Inversión pública	27.3	3.0	5.8	7.0	7.2	0.1	11.4	10.0	10.2
Exportaciones (var. %)	30.9	16.7	7.3	7.2	8.4	23.7	5.3	7.9	8.5
Importaciones (var. %)	38.0	24.3	12.5	10.4	10.3	28.1	11.0	11.2	11.6
Inflación (var. % acumulada)	2.1	3.0	2.4	2.2	2.0	3.0	2.0	2.0	2.0
Deuda pública (% del PBI)	23.4	22.1	20.5	18.8	17.1	21.8	21.0	19.3	17.7

Fuente: MEF. Elaboración: COMEXPERU.

Ante esa posible recaída, el MEF implementará una política fiscal sana y prudente que se refleje en un superávit fiscal de, al menos, el 1% del PBI para el año 2012 y que llegará al 1.8% en el 2014. Siguiendo estas condiciones, durante el 2014, el PBI podría superar los US\$ 224 mil millones y el PBI per cápita alcanzaría los US\$ 7,500, un 40% más que en el 2010.

### LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DEL MEF

Como mencionamos, el MEF también detalla en el documento los ejes de acción sobre los cuales se basará a lo largo de su administración. Son cinco y en primer lugar se encuentra la mayor inclusión social y la reducción de la pobreza, que fue la promesa a lo largo de toda la campaña. No obstante, para llegar a este objetivo, el MEF reconoce que es indispensable asegurar un crecimiento sostenido con estabilidad macroeconómica (se mantiene el reto de crecer a más del 6% por al menos 15 años más). Ese es el segundo eje.

Por otro lado, se define como un reto la mejora de la productividad y competitividad de nuestra economía, lo cual consideramos como fundamental para crear las condiciones necesarias de crecimiento para nuestras industrias. Para ello, se propone, por ejemplo, la simplificación administrativa y la reducción de la brecha de infraestructura, lo cual es sumamente saludable. Siguiendo esta línea, debemos evitar políticas como la injustificada paraarancelaria a los hilados de la India (ver [Semanario N° 627](#)) o la ley de moratoria a los transgénicos (ver [Semanario N° 619](#)). Estos son ejemplos de cómo, mediante normas inadecuadas, se puede reducir la productividad de las empresas peruanas.

En cuarto lugar, se proyecta aumentar la presión tributaria mediante políticas para reducir la evasión, el contrabando, impulsar las transacciones electrónicas y sistemas de fiscalización y control basados en análisis de riesgo, entre otros. Asimismo, se indica que muy pronto se definirá el régimen tributario minero (con un nuevo gravamen en función de las utilidades), lo cual promete no restarnos competitividad. Como eje final, se mejorará la calidad del gasto, principalmente mediante la implementación del presupuesto por resultados, que se daría al 100% (sin contar gasto previsional y financiero) al concluir este Gobierno, según se ha propuesto el MEF (ver [Semanario N° 628](#)).

De esta manera, el MEF indica que los grandes lineamientos de la política económica se mantienen. Este anuncio es más que bienvenido, pero esperamos que no sea solo un saludo a la bandera y que el Gobierno realmente sea consciente de que sin crecimiento económico no reduciremos la pobreza ni lograremos la inclusión social que se busca.



EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS...  
SIEMPRE, UNA EXPERIENCIA ÚNICA

SUMMIT

DELFINES

regresar  
página 1